

S A L I D A	Registro Interno Personal		
	Registro Electrónico Común		
	28/01/2022	20220001871	
	Registro Electrónico Común		Hora 14:20

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Delegación Municipal de RRHH y Personal.

ANUNCIO

SUMARIO Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Barbate por la que se aprueban las relación provisional de aspirantes admitidos en el procedimiento de concurso de mérito de promoción interna de dos plaza de Oficial del cuerpo de la Policía Local de este ayuntamiento.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución BRREC-00029-2022 de fecha 25/01/2022 la relación provisional de aspirantes admitidos y la designación de los miembros del Tribunal para el procedimiento de concurso de mérito de promoción interna de dos plazas de Oficial del cuerpo de la Policía Local de Barbate, del tenor literal siguiente:

Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
D. José Luís Ruíz Flor	75****9T
D. Luís Jiménez Persona	52****1M
D. Jesús Caballero Ramos	75****0L
D. Juan Diego Begines Morales	48****5X
D. Pedro López Gutiérrez	52****9N

Vistas la propuesta de miembros realizada por el Oficial Jefe accidental que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Ángel José Albalate Ruíz
Suplente	D. José Ramón Torres Jiménez
Vocal	D. Ricardo Conejo Carrillo
Suplente	D. Milagros Lobón Bernal
Vocal	D. Francisco Castillo Baeza
Suplente	D. Rafael Romero Muñoz
Vocal	D. Salvador Castillo Sánchez
Suplente	D. Ana María Joy Rodríguez
Vocal	D. Carlos Jesús García Gómez
Suplente	D. Daniel Torrubia Moreno
Secretario	D. Abelardo Malia Gandiaga
Suplente	D. Jesús Manuel Varo Varo

Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Publicar, por plazo de diez días hábiles la relación provisional de admitidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Barbate y en el Tablón de Anuncios Municipal. Publicada la lista provisional sin que transcurrido el plazo anterior se hubiesen presentado reclamaciones quedará aquélla elevada a definitiva.

Dar cuenta de la presente resolución a la junta de gobierno local en la próxima sesión que se celebre.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

SR.ALCALDE-PRESIDENTE

Avd. Del Río, 23 Planta 1ª. 11160 Barbate - Teléf. 956063615 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	eL5auvxkaRoy77UacF3wKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	26/01/2022 12:43:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/eL5auvxkaRoy77UacF3wKw==		

